



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 30 de Noviembre de 1976.-

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

742 - 76

Expte.nº 6.097/76 - REF. 9/76

VISTO:

La resolución nº 661 - 76 mediante la cual se acepta la renuncia al / Ing. Rene del VALLE Diez Gomez como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple del Departamento de Ciencias Tecnológicas, a partir del 8 de / Setiembre del año en curso; teniendo en cuenta lo informado a fojas 34 por Dirección de Personal como así también por el Departamento mencionado y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3º de la Ley nº 21.276,

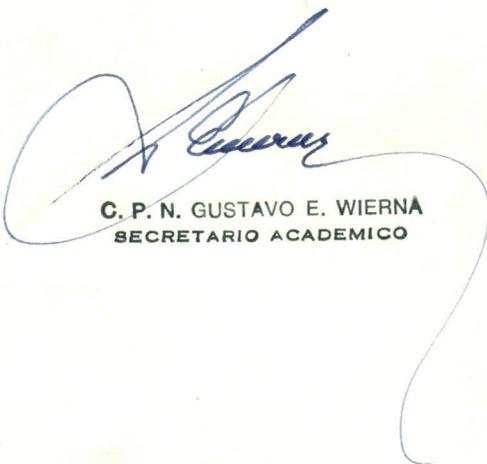
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Dejar establecido que la fecha de aceptación de la renuncia / del Ing. René del Valle DIEZ GOMEZ, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura ELECTROTECNIA de la carrera de Ingeniería Industrial del Departamento de Ciencias Tecnológicas, es a partir de la fecha de su designación, es decir 15 de Agosto del corriente año.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



  
C. P. N. GUSTAVO E. WIERNA  
SECRETARIO ACADEMICO

  
C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA  
RECTOR